

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



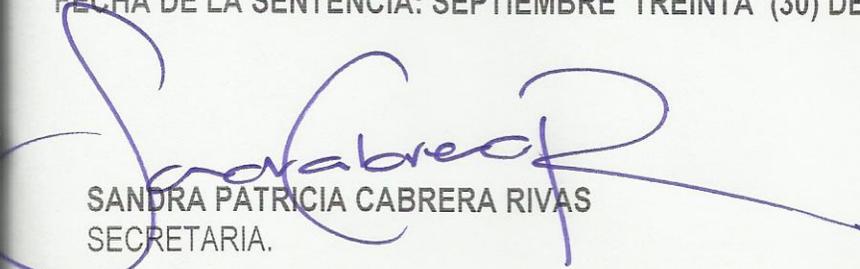
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

SECRETARÍA:

EDICTO

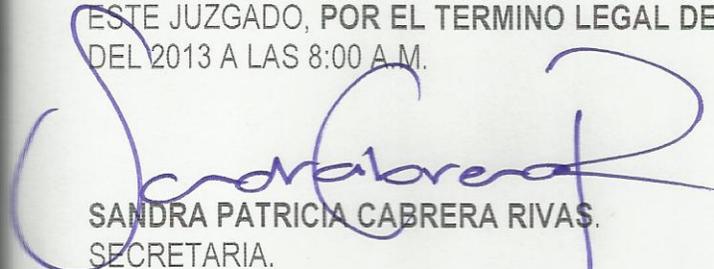
RADICACIÓN: 08-001-33-33-002-2012 - 00147-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: RENÉ ROBERTO BARBOSA CAICEDO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA

FECHA DE LA SENTENCIA: SEPTIEMBRE TREINTA (30) DEL DOS MIL TRECE (2013).



SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 09 DE OCTUBRE DEL 2013 A LAS 8:00 A.M.



SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.
SECRETARIA.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, HASTA HOY 11 OCTUBRE DEL 2013, A LAS 6:00 P.M.

SANDRA PATRICIA CABRERA RIVAS.

SECRETARIA.